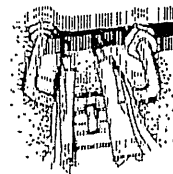


EL PROBLEMA DEL SER HUMANO COMO SUBSTANCIA EN TOMÁS DE AQUINO



CARLOS
CASTILLO
Universidad
Nacional

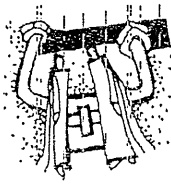
Resumen: El problema que se va a analizar en este ensayo es el de si, de acuerdo con la doctrina tomista, el alma humana mientras está unida al cuerpo de alguna manera es una substancia, o si lo único que puede ser llamado así es el compuesto de alma y cuerpo. Se plantean básicamente dos teorías al respecto; la primera consiste en afirmar que la unión entre alma y cuerpo es la de dos entidades no substanciales que se constituyen como tal en el ser humano. La segunda afirma que la unión entre los mismos es la de dos substancias incompletas que se convierten en una completa. Lo que se pretende mostrar es que la teoría de Tomás no admite un punto de vista dualista sino que, por el contrario, para entender a cabalidad su postura es fundamental comprender que sólo cuando se habla de un cuerpo vivo en el ser humano se hace referencia substancia.

Abstract: This paper is concerned with the problem, according to Thomist doctrine, between considering human soul as some kind of substance while it is bonded to the body, and considering that the only thing that can be called substance is the merge of body and soul. Basically, two theories are proposed. The first one affirms that the union between body and soul is one between two non-substantial entities that constitute themselves as substance in the human being. The second one sustains that their union is of two incomplete substances that become into a complete one. What is intended in this paper is to demonstrate that Aquinas' theory doesn't admit a dualist point of view, but quite contrary, in order to fully understand his point of view, it's fundamental to comprehend that only when he's talking about a living body in the human being, is he referring to substance.

1. INTRODUCCIÓN

Para analizar el problema del alma y el de las posibles teorías que se derivan de él, es necesario, en primer lugar, tener en cuenta los rasgos fundamentales del hilemorfismo que Tomás de Aquino adopta; esto lo digo porque es importante tener en cuenta que, en su exposición filosófica, el aquinate respeta y acata las teorías de Aristóteles. Teniendo de entrada claro esto será más fácil comprender cual es el centro del asunto.

Para explicar el hilemorfismo desde el punto de vista de Santo Tomás en lo que respecta al alma, hay que empezar por lo más evidente; la materia es el principio constitutivo de las realidades sensibles, es lo que recibe la forma y sin materia desaparecerían todas las cosas sensibles. Pero esta materia por sí misma es pura potencialidad carente de determinación, de ella no se puede decir a las claras que sea substancia, a menos que se diga que lo es impropriamente. La forma y la materia que es actualizada por ella, son la esencia de cada cosa, pero hay que tener en cuenta que la forma es un elemento intrínseco de la cosa misma; esto significa que es forma de la materia o, lo que es lo mismo, que son inseparables entre sí en la medida en que son ser humano. Sabemos de antemano que el compuesto es substancia propiamente



1 "Es necesario afirmar que el principio de la operación intelectual, llamado alma humana, es incorpóreo y subsistente. Es evidente que el hombre por el entendimiento puede conocer la naturaleza de todos los cuerpos. Para conocer algo es necesario que en la propia naturaleza no esté contenido nada de aquello que se va a conocer pues todo aquello que está contenido naturalmente impediría el conocimiento (...) De manera similar, es imposible que entienda a través del órgano corporal, porque también la naturaleza de aquel órgano le impedirá el conocimiento de todo lo corpóreo (...) Así, pues, el mismo principio intelectual, llamado mente o entendimiento, tiene una operación substancial independiente del cuerpo. Y nada obra substancialmente si no es subsistente" (Tomás de Aquino, S. Th. I q. 75, a. 2).

dicha; pero también podría pensarse que la forma al ser la parte más importante de la esencia de las cosas es a la vez la substancia primera, con lo que podría decirse que el alma y el cuerpo son dos substancias diferentes siendo la primera más importante que la otra. Esta aparente contradicción se convierte en uno de los problemas que es posible encontrar en el planteamiento del alma que se hace en la *Suma Teológica*¹.

El alma, como queda claro en la cuestión 75, es el principio vital, el acto del cuerpo en los seres animados. En el hombre el alma realiza una doble acción: la del movimiento y la del conocimiento, el cuerpo es necesario para que el alma pueda cumplir con estas actividades. Es fundamental, por ejemplo, contar con los órganos de los sentidos para percibir las cosas exteriores, con lo que posteriormente es posible el conocimiento. Teniendo en cuenta lo anterior, se puede decir que aunque la esencia del hombre es ser racional, esta racionalidad es imposible de concebir sin el cuerpo; esto significa que el alma y el cuerpo son inseparables uno del otro, y si bien el alma constituye la forma substancial, sólo se puede hablar de substancia en el compuesto de alma y cuerpo.

Se debe tener en cuenta que cualquiera que sea la explicación que se acepte, es importante que se comprenda que el alma es el principio operativo del cuerpo, y que es necesario que esté unida a la materia para que pueda ejercitar y desarrollar sus facultades. El cuerpo y el alma por separado no constituyen sino partes, ya sea que se puedan concebir como realidades separadas, o ya sea si se piensa que sólo pueden ser separadas para distinguirlas teóricamente; entendiéndose, eso sí, que son partes completamente diferentes de una misma cosa; en todo caso, sólo el ser humano, el compuesto, posee la naturaleza completa de una especie. Con base en lo anterior miremos las respuestas posibles al problema planteado.

2. CUERPO Y ALMA, SUBSTANCIAS INCOMPLETAS

Miremos primero la que afirma que —desde Tomás— es posible entender el problema de la siguiente manera: el cuerpo es una substancia incompleta, materia prima, y por eso no se puede decir que sea independiente, propiamente hablando es sólo una parte de substancia. Con el alma ocurre lo mismo; con la diferencia de que ésta actúa como forma primera. Robert Brennan sostiene que "aplicada al hombre, la doctrina hilemórfica afirma que entre la materia prima y la forma primera de todo ser humano existe un lazo de unión substancial perfecto. Esto quiere decir, más concretamente, que el cuerpo del hombre, como materia prima, es una substancia incompleta, que el alma del hombre, como forma primera, es también una substancia incompleta; que el cuerpo y el alma juntamente, unidos como complemento mutuo, constituyen una substancia completa que es el hombre" (Brennan, 97).

En todo caso, el alma es forma del cuerpo de una manera muy particular; ya que ella misma es muy superior ontológicamente al sustrato al que informa; aun así, a pesar de que su dignidad es muy superior, siendo forma, necesita de la materia y, aunque se puede separar de ésta, es de notar que la unión que hay entre ellas hace que queden absolutamente compenetradas: "se unen con carácter de coprincipios, el cuerpo con las funciones normales de la materia receptora y el alma con las de forma substancial que da el ser a la materia en el compuesto" (Beuchot, 18). Por lo

anterior, según esta teoría, no se rompe el hilemorfismo aristotélico, para Beuchot la constitución de esta substancia completa a partir de substancias incompletas constituye una substancialidad *sui generis* por que, según él, "no se trataría de un agregado de substancias, sino de un compuesto hilemórfico, pues preserva esa característica fundamental de constituir una unidad *per se*" (Beuchot, *Ibid.*).

El alma, según este planteamiento, a pesar de ser principio substancial de la cosa de la que es forma tiene un carácter distinto de cualquier otro tipo de forma substancial. No es independiente de la materia, ya que sin ella no puede conseguir su perfección, pero si es separada de ella no deja necesariamente de existir como otras formas. Según lo anterior no se puede decir de ella que sea substancia completa pues no es ni esencia ni especie completas, pero al poder existir independientemente de la materia, tendría un grado de completitud especial. Todo esto aparentemente está basado en la afirmación de Tomás según la cual "aunque el ser de la materia y de la forma sea uno, no es necesario, sin embargo, que la materia se acomode al ser de la forma. Antes bien, cuanto más noble es la forma, tanto más sobrepasa su ser a la materia. Esto puede comprobarse fijándose en las operaciones de las formas, por cuya consideración conocemos la naturaleza de las mismas, pues cada una obra en conformidad con su ser" (Tomás de Aquino, *Cont. gent.*, II, c. 67).

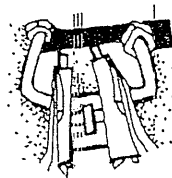
Es importante recordar aquí que, aunque la unión del alma con la materia es más inherente que cualquier otra unión posible, el alma tiene la capacidad de realizar funciones u operaciones con absoluta independencia del cuerpo. En efecto, el entender —según Santo Tomás— no va ligado a ningún órgano corporal. De tal manera que esta forma específica excede a la materia que informa; por el hecho de superarla, se puede decir que es una substancia espiritual en la medida en que puede subsistir, pero en relación con la materia es forma del cuerpo².

3. LA SUBSISTENCIA

Beuchot supone que lo expuesto anteriormente da a entender que el alma es una cierta substancia, a saber, una espiritual. Esto evidentemente significa que es algo más que inmaterial, si fuera sólo esto último no se podría decir que puede llegar a ser independiente del cuerpo. Ser espiritual significa que no depende del cuerpo en cuanto a su existencia pero sí en cuanto a su esencia, a grandes rasgos esto es lo que se entiende por subsistencia³.

El alma como subsistente debe entenderse —para Beuchot— como cierto tipo de substancia. Como cuando se une al cuerpo se habla de una única substancia, entonces esto quiere decir que cuerpo y alma son substancias incompletas. Que el alma sea subsistente no significa que sea el hombre, el hombre es el compuesto; pero el ser subsistente significaría, según esto, una especie de ser substancia, al menos en cierto sentido. A pesar de todo no sería un *hoc aliquid* propiamente hablando. En todo caso, a mi manera de ver hay suficientes razones por las que se puede pensar que esta teoría no es la más adecuada.

Si vemos el problema desde esta perspectiva dualista, se puede afirmar que el alma es una substancia por el hecho de que es ella la que da la existencia; y en esta medida el cuerpo sería también una substancia de menor jerarquía, pero substancia al



² "La más perfecta de las formas, esto es, el alma humana, la cual es fin de todas las formas naturales, tiene una operación que excede completamente a la materia, pues no se hace por un órgano corporal a saber el entender. Y ya que el ser de la cosa opera en cuanto es ente, conviene que el ser del alma humana sobrepase a la materia corpórea, y no sea totalmente comprendida por ella, pero que de algún modo sea tocada por ella". (Tomás de Aquino, *Despirit. avat.*, a. 2).

³ Beuchot cita a R. Vernaux para explicar lo anterior: "Pero este término (subsistencia) se presta a muchos equívocos: en particular, nos lleva a pensar que el alma es una substancia completa, lo que es falso... Santo Tomás es muy prudente en la formulación de su tesis: el alma humana es *aliquid subsistens, quod per se existit* (algo subsistente, que existe por sí). Lo que equivale a atribuirle un ser de tipo substancial sin decir, no obstante, que sea una substancia". (R. Vernaux, 215-216).



⁴ "... el alma se une al cuerpo como forma y acto del mismo. Por otro lado, el acto, aunque sea naturalmente anterior a la potencia, sin embargo, en un mismo sujeto es posterior en el tiempo, pues lo que se mueve pasa de la potencia al acto. En consecuencia, en el ser vivo primero fue la semilla que el alma, que es el acto de vida" (Tomás de Aquino, *Cont. Gent.*, II, c. 83).

⁵ "Por las dichas formas inteligibles la substancia separada no sólo conoce las otras substancias separadas, sino también las formas de las cosas corporales. Pues como su intelecto es perfecto con perfección natural, puesto que todo él existe en acto, es necesario que comprenda en su universalidad a su objeto, esto es, al ser inteligible". (Tomás de Aquino, *Cont. Gent.*, II, c. 99).

fin y al cabo. Es evidente que ser substancia completa es más perfecto que ser una incompleta, con lo que el alma sería por ejemplo inferior a un ratón en alguna medida, ya que al menos este es una substancia completa que alcanza su perfección. Pero visto por otro lado, resulta que al admitir la existencia de esas substancias incompletas, dándoles un carácter ontológico especial, se les está atribuyendo una existencia bastante extraña, ya que ser substancia de esta manera sería como recibir un atributo que se sale de todo lo natural.

Al suponer que el alma es una substancia incompleta se puede pensar que siempre es separable del cuerpo, y que, por el hecho de tener una jerarquía superior, podría alcanzar su perfección como especie independientemente del cuerpo, con lo que la unión como compuesto se convertiría en algo absurdo; además, esto no explicaría la necesidad que tenemos como seres humanos de la percepción sensible que es la base del conocimiento.

Todo el error de esta doctrina se centra en una manera errónea de entender la subsistencia; mirémoslo más detalladamente: el alma es una forma substancial inferior a otras, puesto que su naturaleza la lleva a estar unida al cuerpo, a la materia. Si bien es subsistente en sí misma, da origen a un compuesto real que es el ser humano. Ahora bien, si se admite la interpretación de que el alma y el cuerpo son substancias incompletas, se estaría diciendo —en mi opinión— que el alma y el cuerpo son preexistentes, es decir, alma y cuerpo existen antes de estar unidos.

Tomás no acepta que esto sea posible, para él, el alma no puede preexistir sin el cuerpo⁴. Es natural a la forma el unirse a la materia (a pesar de que alma y cuerpo sean forma y materia de una manera muy especial) y "si las almas se unieron naturalmente a los cuerpos, es porque ellas en su creación apetecieron ser unidas a ellos" (Tomás de Aquino, *Cont. Gent.*, II, c. 83). Si las almas estuvieron en algún tiempo separadas de los cuerpos fue contra lo natural, es decir, que estuvieron imposibilitadas en algún tiempo para alcanzar su perfección. "Si, por consiguiente, unirse al cuerpo y separarse de él puede variar naturalmente lo que se refiere al alma, será accidental para el alma unirse con el cuerpo. De donde se seguiría que el hombre formado de esta unión no sería esencialmente un ser, sino más bien accidentalmente", lo que rompería con el hilemorfismo.

Afirmar la existencia de substancias incompletas sería afirmar la existencia de algo intermedio entre el accidente y la substancia, ya que el alma no tiene la perfección de su naturaleza por no ser especie completa, es parte de la naturaleza humana; no se puede decir de ella que sea substancia si no está unida al cuerpo porque se predica de un sujeto. Tenemos claro que lo que llamamos propiamente substancia es al compuesto, por lo tanto, si esto es substancia, no se puede decir por ningún modo que la unión del alma con el cuerpo sea accidental.

Antes de seguir adelante tratemos de diferenciar una substancia intelectual de carácter no compuesto, de una compuesta; para ello debemos tener en cuenta que ambas son subsistentes.

Pensemos en los ángeles: son formas puras, inteligencias superiores que conocen en acto, tampoco el objeto de su intelección tiene que pasar de ser inteligible en potencia a serlo en acto. Ellas, por ser separadas y completas, piensan objetos que siempre son inteligibles en acto⁵. El hombre es por su alma, en cierta medida, un ser

inmaterial, pero no es una inteligencia pura, es un simple intelecto. Pero, según la teoría de las dos substancias, por el hecho de ser inmaterial y espiritual puede decirse que es una substancia incompleta.

Ya había mencionado que para Santo Tomás, el alma es la substancia intelectual de menor rango, pero es propio de éstas el ser formas substanciales no existentes en la materia; es decir, que no dependen de ella en cuanto al ser. Depender de la materia significa que no se tiene propiamente el ser (la esencia); este último lo tiene más bien el compuesto. Si las naturalezas dependieran de esta manera, no serían ellas las que entenderían, sino que sería el compuesto, por lo que la inteligencia sería algo compuesto. Pero ya se ha dicho que el alma es independiente de la materia en cuanto a entender, es decir que para ello el alma no necesita de ningún órgano; en todo caso esta independencia es muy particular ya que el alma sí depende del cuerpo en cuanto al conocer, puesto que todo conocimiento empieza con la percepción sensible; esto es lo que la diferencia de las substancias intelectuales superiores.

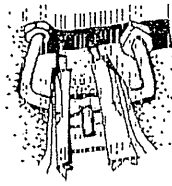
Las formas que no poseen la subsistencia no pueden obrar por sí mismas independientemente del cuerpo, es decir, que si el alma no fuera subsistente, para entender necesitaría estar compuesta por ella y por la materia⁷. Esto significaría que todo lo que se recibe en el intelecto se recibiría también en la materia, pero esto no ocurre; sólo se reciben los inteligibles en el entendimiento siendo totalmente separados de cualquier cosa material. En este punto es donde yo encuentro el error que más arriba mencionaba, parece que se dijera que el alma por ser subsistente constituye una substancia de carácter incompleto.

Sin embargo hay que tener en cuenta que, por un lado, el cuerpo no es substancia ya que, si así fuera, la forma sería puramente accidental; es sabido que el ser no es el acto propio de la materia, de lo único que se puede decir que "es", es del todo, por lo tanto lo que "es", es la substancia (el compuesto). El alma, si bien puede existir por sí misma, tampoco es el ser (la esencia) de cada hombre, ya que el ser con respecto a la forma es acto, pues esta última es el principio de ser. El alma es aquello por lo que el ser humano existe, pero la substancia es "lo que es"⁸, es decir, el compuesto.

Es decir, asistimos aquí a una diferenciación entre esencia y existencia que, llevada al ser humano, nos muestra que, aunque el alma puede existir por sí misma al ser subsistente, esto no significa que la misma sea una entidad diferente del compuesto, sino que su unión con el cuerpo le es inherente. Si bien puede desarrollar actividades sin el cuerpo, éstas se fundamentan en actividades que realiza con él y que si no son hechas, pueden llevar a que el ser humano no alcance su perfección. En efecto, el alma es, efectivamente, una substancia intelectual, pero a la que le es esencial ser forma de un cuerpo y constituir con él un compuesto físico de la misma naturaleza que todos los compuestos de materia y forma⁹.

4. LA SUBSTANCIA ES, PROPIAMENTE, EL COMPUESTO

Miremos ahora la segunda posibilidad, es decir, la que afirma que el alma y el cuerpo no son substancias incompletas sino que son una sola substancia que es el hombre. Esta teoría pretende tener un carácter monista en contra de ese dualismo velado que presenta la anterior. El alma humana, aunque es una forma especial diferente

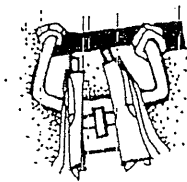


⁶ Es importante mencionar que el alma sí puede ser una substancia, pero este problema será resuelto más adelante.

⁷ "Las formas que no son de sí subsistentes tampoco de sí pueden obrar, obran, sin embargo, los compuestos por ellas. Por lo tanto, si las naturalezas intelectuales fuesen formas como estas, no serían ellas, en consecuencia, las que entenderían, sino, los compuestos por ellas y la materia. De este modo, la inteligencia estaría compuesta de materia y forma" (Tomás de Aquino, *Cont. Gent.*, II c. 51).

⁸ Para Klima el problema está planteado de la siguiente manera: "But Aquinas also argues that a man's humanity, or quiddity is what he calls the "form of the whole" (*forma totalis*), as opposed to the "form of the part" (*forma partis*), which he identifies as the soul and that the form of the Whole differs from the form of the part because the form of the whole contains both matter and form. So the form of the whole, the quiddity of man, contains the soul as its part, so it obviously cannot be the same as the soul. But if it is not the same as the soul, and yet it is a form of the human being, and it is clearly not an accidental form, then it seems that we have at least two substantial forms here, one of which is a part of the other, and which, besides the form of the part, also contains matter" (Gyula KLIMA, 2).

⁹ Debe decirse aquí que esta afirmación, aparentemente contradictoria, será aclarada más adelante cuando se explique de qué manera el alma puede ser una substancia intelectual independiente del cuerpo.



¹⁰ *Hoc aliquid* puede tener dos sentidos: 1) El de cualquier cosa subsistente; 2) el de algo subsistente con una naturaleza completa de alguna especie. El primero excluye la adhesión de un accidente y de la forma material. El segundo excluye la imperfección que significa ser parte. Por eso, la mano puede ser llamada *hoc aliquid* en el primer sentido, pero no en el segundo. Por lo tanto, el alma humana, al ser parte de la especie humana, puede ser llamada *hoc aliquid* subsistente en el primer sentido, pero no en el segundo. En el segundo sentido es llamado *hoc aliquid* el compuesto resultante a partir del alma y del cuerpo” (Tomás de Aquino, *S. Th.* I q. 75, a. 1).

¹¹ Tomás de Aquino, *S. Th.* I-II, q. 17, a. 4. En este ejemplo de Klima también es posible ver las distinciones entre el todo y la parte: “Nevertheless, we must also keep in mind that the apparent arbitrariness involved in distinguishing the parts of something according to *our* criteria does not make these parts “unreal”. For example, if we take the hapless Socrates and distinguish his left and right or upper and lower parts, in this process we get parts no less real than by distinguishing his members or organs(...) To be sure, we may find some divisions to be *more natural* than others, in that the better “cut at the joints” of some whole. But that has rather to do with the relative unity of the parts in constituting the absolute unity of the whole, or *rievru*, than with the reality or non-reality of the parts” (Klima, p. 4).

a cualquier otro tipo de forma, no es una substancia propiamente hablando; el que sea una forma subsistente, espiritual, no implica que sea substancia al menos mientras está unida al cuerpo.

El alma no es una especie completa, no logra la perfección de su naturaleza fuera del cuerpo, es parte de la naturaleza humana, y esto implica que no se pueda decir de ella que sea una substancia incompleta, por el hecho de que sólo puede ser predicada de un sujeto existente en acto; lo único que existe realmente es ese sujeto. El ser humano es, como ya se ha dicho, un compuesto substancial. El alma es la forma substancial que informa al cuerpo; esto no implica que el alma sea substancia propiamente hablando a pesar de su subsistencia. Resulta que ser subsistente en el alma significa que no depende del cuerpo en cuanto a la existencia, pero no significa que sea independiente en cuanto a la esencia.

La diferencia que parece plantarse aquí entre las dos hipótesis es que esta última afirma que, si se entiende correctamente el hilemorfismo de Tomás, de lo único que se puede afirmar que es substancia, en cuanto al ser humano se refiere, es del ser concreto; es decir, sólo al hombre o individuo se le atribuye tal particularidad. Si bien alma y cuerpo son cosas completamente distintas, son parte de un todo que es el ser humano, y aunque pueden ser de hecho separables, en principio, la única separación posible entre ellas en cuanto ser humano, es una separación teórica; pero de la misma no se puede inferir que el alma sea una substancia en la medida en que es alma humana.

Para aclarar esto, podemos recurrir a un ejemplo *De ente y esencia*; en este texto Santo Tomás afirma que el cuerpo se puede decir en varios sentidos:

“La palabra cuerpo se puede tomar en múltiples acepciones. Considerado como substancia, se da el nombre de cuerpo a aquello en cuya naturaleza pueden señalarse tres dimensiones; pero estas tres dimensiones son el cuerpo que se encuentra en la categoría de la cantidad. Ocurriré también en las cosas que, lo que tiene una perfección adquiere otra ulterior; como se observa en el hombre, que tiene una naturaleza sensitiva y otra intelectual. Del mismo modo que una perfección que consiste en tener tal forma que en ella pueden señalarse tres dimensiones, se le puede añadir otra perfección como la vida o algo análogo. Puede, por lo tanto, esta palabra cuerpo significar alguna cosa de la que se sigue, en la misma, la designación precisa de tres dimensiones; de modo que de aquella forma no resulte ninguna perfección ulterior, pero que si alguna otra cosa se le añade, sea fuera de la significación del cuerpo así entendida. Y de este modo el cuerpo es parte integral y material del animal; pues así el alma será algo fuera de lo significado por el nombre de cuerpo y algo que sobreviene al mismo cuerpo, de suerte que de ambos, alma y cuerpo, como de parte se constituya el animal” (Tomás de Aquino, *Del ente y de la esencia*, c. 2).

En un sentido estamos hablando de la corporeidad de todos los cuerpos; (sería algo así como la forma substancial de todos ellos); otra posibilidad es la de referirse a la cantidad, es decir, al cuerpo como accidente en la medida en que ocupa un espacio. Y otro posible sentido sería el del cuerpo entendido como el de un ser viviente compuesto de cuerpo y alma. De esta manera podemos diferenciar al cuerpo como un todo o como una parte: es todo; cuando se refiere a cualquier cuerpo en el

primer sentido; es parte cuando nosotros hacemos una distinción teórica para distinguirlo del alma, pero teniendo en cuenta que nos referimos a un ser concreto.

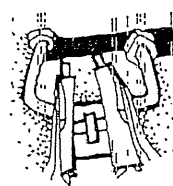
Santo Tomás no hace este tipo de distinción respecto al alma, pero creo que se podría pensar en algo parecido sin contradecir el espíritu de la doctrina, de tal manera que el alma sería parte en el sentido en que el cuerpo lo es. El alma es, como ya habíamos dicho, una substancia intelectual, pero a mi parecer es posible diferenciarla también en dos sentidos: 1. como existente en potencia en la medida en que forma parte de un ser humano existente en acto; 2. como substancia intelectual existente en acto.

En el primer sentido el alma es parte del compuesto que es el ser humano y la separación que de ella se hace con respecto al cuerpo es una separación teórica, esto no implica que potencialmente el alma no sea una substancia. De esta manera el alma es un *hoc aliquid*¹⁰ subsistente en la medida en que se puede separar del cuerpo teóricamente. Así, se estudia el alma "en sí" con sus propiedades particulares. En el segundo sentido se llama alma a la substancia intelectual separada del cuerpo después de la muerte. De esta manera el alma sería un *hoc aliquid* subsistente que ya no depende de ninguna manera de un sustrato material, se constituye así como una substancia propiamente hablando con las características de las substancias intelectuales que ya he mencionado más arriba. Y si bien se dice de ella que es alma humana, no es precisamente en el mismo sentido en que se decía antes. Como vemos, en ambos casos, hablamos de *hoc aliquid* pero en sentidos diferentes.

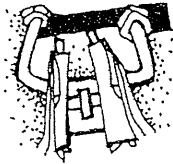
Para entender mejor lo anterior es posible recurrir al mismo, quien explica la diferenciación entre las partes y el todo:

"Nada impide que varias cosas sean a la vez muchas y una bajo diversos aspectos; más aún, todas las cosas múltiples son en algún concepto una sola, como afirma Dionisio. Hay, sin embargo, que notar la diferencia entre lo que es absolutamente múltiple y relativamente uno, o al contrario. Se predica la unidad lo mismo que el ser, y el ser absoluto es la substancia, y el relativo el accidente, o bien el ser de razón. De ahí que todo lo que es uno en substancia, lo es absolutamente y múltiple sólo relativamente; así, un todo substancial, compuesto de partes integrales o esenciales, es uno absolutamente, pues el todo es ser o substancia en sentido absoluto, y las partes no son ser ni subsisten sino en el todo. (...) Ahora bien, como en el plano de los seres naturales un todo compuesto de materia y forma —como el hombre, de alma y cuerpo— es un solo ser natural a pesar de la multiplicidad de partes..."¹¹.

Por lo anterior podemos ver que hablamos propiamente de substancia cuando nos referimos al compuesto de alma y cuerpo, es decir, cuando nos referimos al ser humano concreto; pero podemos hablar también de substancia cuando nos referimos al alma y al cuerpo por separado en la medida en que esa separación es real. Hablamos impropriadamente de ellos como substancia en la medida en que sólo estamos haciendo una separación teórica basándonos en un ser humano. Propiamente hablando, cuando nos referimos a la separación de los dos y decimos que son substancias diferentes, lo que estamos haciendo es referirnos a su potencialidad de serlo, obviamente teniendo en cuenta que se convierten en substancias con características totalmente diferentes a las que tienen como compuesto¹².



¹² "Again, we are absolutely free to regard one half of one of these stones as one part of this one stone and the other half as the other part of the same stone, yet it is clear that the unity of each of its halves is not one being, but two beings; whereas in the sense in which the stone is one being, its halves are not even beings at all. For the stone is actually a being in its own right, while neither of its halves is actually cut into those two halves. But as the stone is actually undivided, it is one substance actually, while its two halves are two substances only potentially. And since only that thing is one entity in the absolute, unqualified sense which is a being in the absolute, unqualified sense, and only what is actually a substance is a being in the absolute, unqualified sense, only the stone is actually one in the absolute, unqualified sense. And so, despite the fact that we could distinguish in the stone two halves, and we can say that it is made up of those two halves, this will not make the stone into two beings or two entities" (Klima, p. 5).



De esta manera nos damos cuenta de que cuando hablamos de alma y cuerpo en un sentido apropiado, nos referimos a partes distintas de una misma substancia y no a substancias distintas que se distinguen por sus propiedades. Aún así, el cuerpo y el alma tienen una distinción real, por un lado por sus funciones y por el otro porque pueden ser divididos potencialmente de manera real, corriendo así diferente suerte.



BIBLIOGRAFÍA

Tomás de Aquino

(1989) *Suma Teológica*, tomo I y I-II, BAC, Madrid.

(1952) *Suma contra gentiles*, tomo II, BAC, Madrid.

(1940) *Del ente y de la esencia*, Losada, Buenos Aires.

Brennan, R. (1959)

Psicología tomista. Análisis filosófico de la naturaleza del hombre, Editorial científico médica, Barcelona.

Beuchot, M. (1993)

“Reflexiones en torno a las relaciones alma-cuerpo en Santo Tomás de Aquino”, en *Problema de la relación mente cuerpo*, Instituto de investigaciones filosóficas, México.

Vernaux, (1967)

Filosofía del hombre, Herder, Barcelona.

Klima, G.

M·A·N=BODY+SOUL: Aquinas's Arithmetic of Human Nature, <http://pages.prodigy.net/Klima/BODYSOUL.HTM>.